

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA

Nº Expediente: @ 2024/ASE/000675

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A.)

OBJETO

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1) Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR *del expediente relativo al Servicio de "Actualización de una plataforma de comercio electrónico e implantación en 5 nuevos Mercados de Abastos de la ciudad de Sevilla, financiado con Fondos de los Planes Next Generation UE. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de Febrero de 2021. Componente 11, Inversión 3, del PRTR, Gestionado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. (Actuación A9) - (Ref. 18/24)".*

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Fátima López Marcos. (Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Secretaría de Alcaldía)

Vocales:

- D. Natalia Benavides de Arcos (P.S. del Secretario General).
- D^a Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).
- D^a María Ugart Portero (Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi).
- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).
- D^a María Isabel González Romero (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQMBABLJXUZYNNB55PUCI	Fecha	19/09/2024 14:08:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWQMBABLJXUZYNNB55PUCI	Página	1/3



Secretaria:

----- D^a Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D^a Teresa González Galiana. Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/08/2024.

Sevilla, a 12 de Septiembre de 2024.
HORA: 09:15 horas.
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores.

Constituida la Mesa, se ratifica el carácter extraordinario y urgente de la Sesión.

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de dicha empresa, se emite informe por la Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información en el que pone de manifiesto que, una vez analizada la documentación, se constata que ha presentado el DEUC, DEUC de la empresa HERMENEUS WORLD, Anexo IV (Declaración responsable y autorización de consulta), Anexo V (Declaración de Adscripción de medios personales) y Anexo VI del PCAP (Evaluación de riesgo de fraude, corrupción o conflicto de interés), debidamente cumplimentados y firmados, por lo que procede su admisión a licitación.

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el ACTO DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 de la citada empresa, dando traslado del mismo al Servicio de Tecnologías de la Información para que sea valorada la oferta por el Servicio Técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir a licitación la siguiente empresa:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQMBABLXUZYNB55PUCI	Fecha	19/09/2024 14:08:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWQMBABLXUZYNB55PUCI	Página	2/3



2. Remitir el contenido de la documentación obrante en el Archivo Electrónico nº 2 de la citada empresa (relativo a los a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) al Servicio de Tecnologías de la Información para que se proceda a la emisión del correspondiente informe de valoración por el Servicio Técnico.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMBABLXUZYNB55PUCI	Fecha	19/09/2024 14:08:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMBABLXUZYNB55PUCI	Página	3/3

